

## LA UNIÓN DE KALMAR (1397-1523)

*Guillermo Nieva Ocampo*

*Investigador del CONICET (Argentina)*

*y catedrático de Historia Medieval*

La Unión de Kalmar, es decir, la unión de los reinos de Dinamarca, Noruega y Suecia, nació como un conglomerado típico de su tiempo. Fue el período en que las combinaciones dinásticas crearon nuevas áreas de señorío supremo en el mapa de Europa, como Polonia-Lituania, Borgoña-Flandes o Castilla-Aragón. El interés de toda familia principesca por mantener su posición y ampliar sus dominios era un objetivo primordial, y un recurso para lograrlo era, indudablemente, la política matrimonial.

En 1363, Margrethe (Margarita), hija del rey Valdemar IV de Dinamarca, se casó con el rey Hakon VI de Noruega, hijo de Magnus Eriksson, rey de Suecia y Noruega. A la muerte de su padre, en 1375, Margarita logró que su hijo Olaf fuese aceptado como rey en Dinamarca y ella misma como regente. En contraste con Dinamarca, Noruega era una monarquía hereditaria, y por la muerte de su padre, en 1380, el joven Olaf también se convirtió en rey de Noruega. El niño murió, sin embargo, en 1387, siendo el último heredero varón directo de la antigua casa real Folkung. Esto generó una gran crisis dinástica, pero Margarita logró convertirse igualmente en regente de Noruega y Dinamarca. En 1389, pudo agregar también Suecia a sus reinos, después de una rebelión que depuso al rey Alberto. La Unión era un hecho, aunque no se formalizó hasta la coronación en Kalmar en 1397 del joven sobrino-nieto de Margarita, Erik de Pomerania, como rey de los tres reinos. De esta reunión deriva su nombre.

Se piensa que en gran medida Margarita promovió la creación de una fuerte monarquía escandinava con el fin de enfrentar con éxito el enorme poder que había adquirido la liga de las ciudades alemanas de la Hansa en el Báltico, incuestionable desde la firma del tratado de Stralsund, en mayo de 1370. Por otra parte, el proyecto de la unión expresaba también la evolución de las principales familias aristocráticas de los tres reinos, que habían desarrollado estrechos vínculos familiares entre ellas, saldados con comunes intereses económicos, eclesiásticos y militares.

La aceptación por parte del consejo danés de Olaf, de Margarita y de Erik como sus gobernantes, consecutivamente, se debió, en buena medida, al rechazo de un proyecto anterior del rey Valdemar de sucesión dinástica en su nieto el *junker* Alberto de Mecklemburgo, hijo de su hija mayor Ingebold, ya que esa casa alemana estaba vinculada a los condes de Holstein, quienes ambicionaban extender su dominio sobre el ducado danés de Schleswig, y también porque eran aliados de la Hansa.

Los Mecklemburgo también reinaban en Suecia en ese momento. Allí el consejo sueco habría decidido apoyar a Olaf y a Margarita - quienes reclamaban los derechos a ese trono como descendientes del rey Magnus Eriksson - como medio para desembarazarse del rey Alberto, que había repartido fortalezas, feudos (*len*) y oficios de la corte entre miembros de su séquito alemán, e incluso pretendía privar a los consejeros suecos de la

rica herencia que les había legado Bo Jonsson, antiguo senescal o gobernador (*drots*) del reino.

### **El gobierno de la Unión bajo el “régimen real”**

La notable aceptación que tuvo la unión durante esta primera etapa se expresó en la Carta de Coronación, documento jurado por los consejeros de los tres reinos en Kalmar en 1397, que otorgaba a la Corona una gran capacidad de gobierno, ya que entregaba a los monarcas la administración de una notable cantidad de *len* y castillos, siendo especialmente importantes los del Sund (en Escania y Blekinge) y de Gotland, con una participación disminuida de los consejos de los reinos (*Riksråd*) en materia de gracia, justicia y relaciones exteriores. Situación inusual hasta entonces, puesto que los consejos y sus presidentes -denominados *drots*, *drost* y *drossete* en Dinamarca, Suecia y Noruega, respectivamente- habían controlado prácticamente el destino de sus reinos a lo largo del siglo XIV.

El gobierno de Margarita se fortaleció por su estrecha relación con el clero de sus reinos y su cooperación con el papado sobre el nombramiento de obispos y otros preladados. De esta manera, pudo aumentar su influencia sobre los consejos, de los cuales los obispos eran miembros. A ello se debe agregar el nombramiento de un gran número de nuevos consejeros, procedentes socialmente de la pequeña y mediana nobleza escandinava y geográficamente de regiones periféricas y de frontera, a quienes se convirtió en caballeros de la Corona. De todos modos, las reuniones de los consejos de la unión, celebradas con regularidad durante los primeros años, no se convirtieron en una institución regular e incluso los consejos de Noruega y de Suecia que visitaban la corte real, que habitualmente residía en Dinamarca, se redujeron a una comisión.

Dos cuestiones, sumamente relacionadas, centraron la actividad de gobierno de Margarita y de Erik: la lucha contra la Hansa y la recuperación del dominio sobre el ducado danés de Schleswig. Para debilitar a la Hansa, Margarita firmó tratados particulares con las distintas ciudades de la misma y concedió también nuevos privilegios comerciales a mercaderes holandeses e ingleses. En este contexto, de lucha contra la Hansa, debe colocarse la boda del rey Erik con la hija del rey de Inglaterra, Felipa de Lancáster, en 1406.

El conflicto con la Hansa se iba a dilatar durante el reinado personal de Erik, tras la muerte de Margarita en 1412, y estuvo unido a la suerte de Schleswig, en manos de los condes alemanes de Holstein. Allí la reina había logrado la restitución de castillos, propiedades e incluso puertos, como Flesburgo, a partir de negociaciones con señores locales, lo cual no evitó la guerra en 1410, que se mantendría hasta 1432. Aunque en 1424 ya se había declarado formalmente a Schleswig parte integrante de Dinamarca, la Hansa intervino a favor de los duques de Holstein, pero fue derrotada en 1427. A partir de entonces, el rey Erik transfirió antiguos privilegios hanseáticos, tanto en Estocolmo como en Bergen, a mercaderes escandinavos. Además, dispuso una medida histórica de pago de tasas idénticas a toda nave que atravesara el Sund, entre Krogen y Helsingborg. La zona había adquirido una importancia determinante para la Corona, que ya había dispuesto en 1417 la compra de Copenhague al obispo de Roskilde para asentar allí la corte.

En definitiva, el resultado de los acuerdos de Kalmar dio origen a una unión monárquica que por un tiempo aseguró la paz y unas relaciones bastante ordenadas entre los tres reinos nórdicos, y contribuyó a la creación de una poderosa y temible monarquía en el norte de Europa.

### **La deposición del rey Erik y la Unión conciliar o “régimen político”**

Dentro de la Unión, Noruega estaba gobernada desde Dinamarca y el consejo noruego solo se reunía ocasionalmente. El reino noruego no tenía un lugar central en la política exterior y comercial de Erik y le dio pocos problemas. Sin embargo, apenas pasó un año sin que los consejeros suecos visitaran su corte o permanecieran allí.

Desde los primeros años de la Unión de Kalmar, la Corona había administrado los castillos y *len* suecos, que durante el reinado de Erik fueron entregados a extranjeros (especialmente alemanes y daneses) y a suecos, pero dejando de lado a la alta nobleza nativa. La necesidad de dinero para la guerra contra el conde de Holstein y la Hansa llevó al rey a aprobar impuestos adicionales, que terminaron creando un clima de insatisfacción general en Suecia, tanto más cuanto que el conflicto con la Hansa impedía el comercio de exportación de hierro. Las protestas de los obispos estallaron en 1427, cuando el clero también se vio obligado a contribuir forzosamente. Por un tiempo, la insatisfacción en Suecia fue evitada por la reina Felipa, quien a través de sus repetidas visitas al país, hasta su muerte en 1430, mantuvo un gobierno flexible y condujo negociaciones acomodaticias con los obispos y nobles suecos.

Sin embargo, el buen entendimiento de los suecos con Erik se rompió por una nueva crisis entre la Corona y la iglesia, ya que el rey se había opuesto a la elección del nuevo arzobispo de Upsala, Olavus Laurentii, que en 1432 había realizado el cabildo catedralicio sin su intervención. Situación que coincidió con una rebelión de ricos campesinos y mineros de Dalarna, provincia tradicionalmente asociada con los comerciantes hanseáticos, que en lugar de ser sofocada, fue sostenida por el consejo real de Suecia, sumamente influenciado por las ideas conciliaristas promovidas por el Concilio de Basilea.

Las exigencias planteadas por los consejeros suecos al rey en la reunión de Kalmar de 1436, para que aceptase el Documento de la Unión de 1397, que no había tenido valor legal hasta entonces, fueron apoyadas por los daneses que se plegaron a su punto de vista. El Documento preveía una unión dinástica con gobiernos separados, controlados por los consejos de cada reino y con la rehabilitación de los *drots*, *drost* y *drossete*, y la división también de las casas reales. Este “régimen político” no fue aceptado por Erik, que fue depuesto de los tres reinos hacia 1440.

La Unión se restableció bajo el rey Cristóbal de Baviera, pariente de Erik, en 1442, pero ahora como una unión personal pura, donde cada consejo gobernaba su reino de acuerdo con el así llamado “régimen político”.

### **El poder de las facciones suecas y la crisis de la Unión**

A la muerte de Cristóbal en 1448, la Unión experimentó su primera ruptura. Los suecos eligieron como rey al noble Karl Knutsson, que prácticamente controlaba el consejo desde 1439, mientras que los daneses y los noruegos reconocieron a Cristian I, de la familia de los condes de Holstein. Dinamarca y Noruega se acercaron aún más con el

acuerdo de Bergen de 1450, estableciendo una unión eterna entre los dos reinos, iguales e independientes, gobernados por los principios del “régimen político”.

Sin embargo, la elección doble abrió un período de conflictos y guerras dentro de la Unión. Estas guerras, centradas en la recuperación del control de Suecia por parte de los reyes de la Unión, expresaban, en realidad, los conflictos internos de la misma élite sueca, a veces usando al rey de la Unión (con sede en Dinamarca) como un recurso adicional. Durante algunos años turbulentos, Karl y Cristian reinaron en períodos intermitentes en Suecia. De hecho, Karl fue rey en tres periodos discontinuos (1448-1457, 1464 y 1467-1470).

A continuación, durante la mayor parte del período 1470-1501, a la dimensión constitucional del conflicto - que hasta entonces había opuesto el “régimen real” al “régimen político” o “conciliar” - le siguió llanamente el enfrentamiento entre líderes de la nueva aristocracia sueca y sus clientelas. De este modo, los Axelsson (del linaje danés de los Thott) polarizaron la vida política del país al enfrentarse con los Oxenstierna y los Vasa, en la medida que intercambiaban o adquirían el dominio de *len*, castillos y bienes de la Corona.

El rey Juan, que había sucedido a Cristian I en el año 1481 en Noruega y Dinamarca, no fue reconocido como rey de Suecia hasta 1497, ya que Sten Sture, quien dominaba el país desde 1470 como regente del reino, se lo había impedido. Este personaje, apoyado por la poderosa familia Axelsson, con quienes estaba emparentado, contaba también con el respaldo de los mercaderes de Estocolmo y de los mineros y campesinos de Dalarna, gracias a las buenas relaciones que supo mantener con la ciudad de Lübeck y la Hansa. Para enfrentarlo, el rey Juan se alió con el príncipe Iván III de Rusia en 1493, que invadió Finlandia, y activó, de ese modo, una rebelión de la nobleza opositora a Sture. Sin embargo, en 1501 Sten Sture recuperó la regencia del reino y expulsó del país al rey Juan, restableciendo los privilegios de la Hansa.

En Schleswig y Holstein, los monarcas de la Unión tuvieron éxito y en 1460 pudieron ser reconocidos como gobernantes en ambas provincias, que de ahora en adelante deberían estar “eternamente unidas”. Holstein fue elevado en 1474 al rango de ducado y cuando se produjo el ascenso al trono del rey Juan, los ducados fueron administrados en conjunto con su hermano menor Federico.

El poder de los reyes de la Unión en Noruega se mantuvo gracias al control que los daneses tenían sobre los principales castillos del país, cercanos a Oslo. Sin embargo, esa unión también peligró en el año 1502, cuando algunos nobles noruegos, con propiedades también en Suecia, promovieron una rebelión del común, que tuvo que ser sofocada mediante el envío de un ejército desde Dinamarca. La unión se reforzó, a continuación, mediante el inusitado nombramiento en 1506 de un virrey, el príncipe heredero Cristian, que instaló en Oslo una corte con poderes ilimitados.

### **El fin de la Unión**

La lucha por el control de la Unión fue llevado a un nuevo nivel de ambición y violencia a partir de 1512/13, cuando Sten Sture el Joven se convirtió en regente de Suecia y Cristian II en rey de Dinamarca y Noruega.

Cristian, que había desarrollado un gobierno autoritario como virrey de Noruega, se había embarcado en la misma política en Dinamarca y tuvo la ambición de poner a Suecia también bajo su dominio directo. Cristian representaba el nuevo tipo de príncipe que estaba emergiendo en el resto de Europa. Hasta cierto punto lo mismo puede decirse de Sten Sture el Joven, aunque sus recursos eran más limitados. También porque el regente tenía en el frente interno una sólida oposición, liderada por el arzobispo de Upsala, Gustavo Trolle, a quien había combatido, apresando, enviando al exilio y secuestrando bienes y castillos. El choque militar entre los ejércitos mercenarios de Cristian y de Sten se produjo en la primavera de 1520, en el lago congelado de Asunden, donde murió y fue derrotado el regente. La Unión había sido restablecida.

Si bien Cristian había prometido una amplia amnistía a los suecos, durante los festejos por su coronación permitió que fueran decapitados en Estocolmo numerosos nobles y eclesiásticos, señalados por Gustavo Trolle como enemigos de la Iglesia, en un episodio conocido como la “Masacre de Estocolmo”. Rápidamente se rearmó la oposición al rey en torno al joven Gustavo Eriksson (Vasa), que recibió el apoyo de los ricos campesinos de Dalarna, buena parte de la aristocracia del consejo y, evidentemente, de la Hansa, que facilitó los medios financieros. Gustavo fue, finalmente, proclamado rey en junio de 1523.

Cristian II no pudo acudir a sofocar la rebelión sueca, ya que a principios de 1523 Lübeck, el duque Federico de Holstein y la nobleza de Jutlandia, apartada hasta entonces del gobierno, se habían unido y marchado contra el monarca, quien tuvo que huir de Copenhague a los Países Bajos. Federico fue, finalmente, reconocido rey de Dinamarca. La rebelión danesa fue más determinante para la ruptura de la unión que la sueca.

Si bien los dos usurpadores, Federico y Gustavo, sancionaron una separación temporal de sus reinos a principios de 1524, habría que esperar hasta la firma del tratado de Brömsebro, en 1541, que estipulaba la paz y cooperación entre las dos coronas de Dinamarca-Noruega y de Suecia, para poner fin a cualquier posibilidad de restauración de la Unión.

## PRIMER RECUADRO

### **Corte y gobierno de la primera Unión**

Con el fin de controlar adecuadamente la Unión y dotarla de un sistema estable de negociación y agregación de las élites locales, Margarita y luego Erik realizaron una notable reforma administrativa, que colocó a la corte real en el centro del sistema de gobierno. En primer lugar, dejaron vacante el relevante oficio de *drost / drottsete / drots* en los tres reinos, que en los reinados anteriores habían ganado una gran autonomía. En el mismo sentido, tampoco nombraron un nuevo condestable en Dinamarca ni un *gælker* (tesorero) en Escania. Sin embargo, aumentaron los oficios de la corte, especialmente los correspondientes a la casa del monarca, a los que también se adjudicaron importantes encargos políticos en el ámbito territorial de los tres reinos. De hecho, Margarita se encargó de restablecer antiguos oficios de la casa, como el *hofmester* o el *køgemester*, colocando en dichos puestos, originariamente de carácter

doméstico (uno se encargaba del servicio de la mesa del monarca y el otro de su cámara), sobre todo a hombres procedentes de la nobleza de Selandia (*Sjælland*), región que había demostrado un alto grado de lealtad a la Corona.

Margarita y Erik se encargaron, además, que esos cortesanos entablaran vínculos familiares entre ellos, al casarse con hijos o parientes de otros miembros ligados al servicio real, a lo que se agregó la promoción de sus parientes en el alto clero escandinavo. A esos hombres, devotos de la causa real y adictos a la unión, se les concedió la administración de algunos castillos estratégicos -como Vordingborg y Holbærk en Selandia, o Akershus y Bergenhus en Noruega- o el gobierno de provincias periféricas en Suecia, donde pudieron realizar una tarea de negociación política con los principales exponentes de la élites locales. Incluso se les encargó la dirección de importantes misiones diplomáticas.

## SEGUNDO RECUADRO

### **La cultura política de los herederos de la Unión**

En el último período de la unión floreció en Suecia y Dinamarca una historiografía en torno al reino. Tras la aparición de varias crónicas suecas con una fuerte tendencia anti-danesa, los daneses respondieron en la misma línea. Este patriotismo se centró en el reino. A este tipo de identidad, muy extendida en la Europa bajomedieval, se le llama “regnalismo” y no “nacionalismo”, ya que se construyó en torno a la idea cristiana de un pueblo con un reino (*regnum*). Pero no era necesario que dicho pueblo/reino tuviese que ser un estado en nuestro sentido moderno. Los noruegos siguieron siendo considerados noruegos que vivían en un reino separado, a pesar de que Noruega se había incorporado como provincia de Dinamarca en 1537, y es revelador que una historiografía patriótica noruega se desarrollara a mediados de siglo, bajo dominio danés.

Los estados que salieron de la Unión no eran los mismos que habían ingresado. Gotland no regresó a Suecia. Bornholm pasó a Lübeck como prenda por un período de 50 años. Noruega se redujo de reino de la Unión a una provincia de Dinamarca, aunque con estatuto de reino. Y a esa unión se agregaron los ducados de Schleswig y Holstein en modo indisoluble a partir de 1533.

Los estados de Suecia y de Dinamarca-Noruega (-Schleswig-Holstein), eran nuevos estados, incluso en su organización interna. Los regímenes de Cristian III y Gustavo tenían un mayor dominio de sus territorios y recursos que el de sus precursores del siglo XIV, y esto era en gran medida una consecuencia de los desarrollos logrados durante el período de la Unión. Cristian II hizo el último y grandioso intento de crear un nuevo estado de la Unión más centralizado, pero su fracaso allanó el camino para su realización en los nuevos estados sucesores. La supresión de la jerarquía católica y la imposición del luteranismo hicieron el resto.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Jens E. Olesen, "Inter-Scandinavian relations", en Knut Helle (ed.), *The Cambridge History of Scandinavia, Volumen I Prehistory to 1520*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 2008, pp. 710-770.

Herman Schück, "The political system", en Knut Helle (ed.), *The Cambridge History of Scandinavia, Volumen I Prehistory to 1520*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 2008, pp. 679-709.

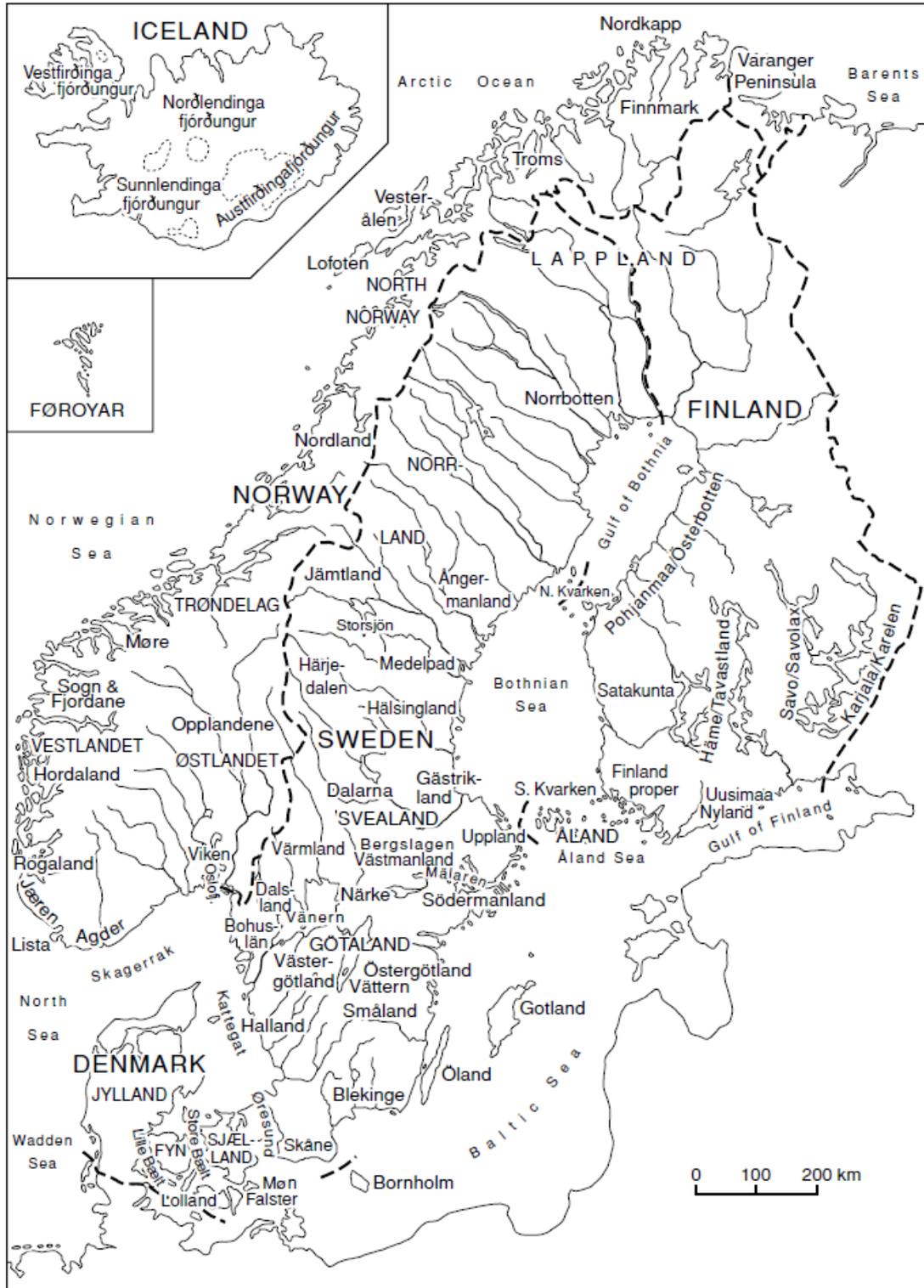
Vivian Etting, *Queen Margrete I (1353-1412) and the founding of The Nordic Union*, Leiden - Boston, Brill, 2004.

Harald Gustafsson, "A State that failed? On the Union of Kalmar, especially its Dissolution", *Scandinavian Journal of History*, 31 (2006), pp. 205-220.

Harald Gustafsson, "The Forgotten Union. Scandinavian dynastic and territorial politics in the 14th century and the Norwegian-Swedish connection", *Scandinavian Journal of History*, 42 (2017), pp 560-582.

Raphaëlle Schott, « Les conseillers nordiques de la reine Marguerite. Effectifs, stratégies royales et genèse de l'Union de Kalmar (1375-1397) », en Alexandre Beauchamp (ed.), *Les entourages princiers à la fin du moyen Âge. Une approche quantitative*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 59-76.

Raphaëlle Schott, « Des offices du royaume aux offices de cour. L'exemple du *dapifer* à l'époque de la reine Marguerite (1375-1412) », en Corinne Péneau (ed.), *Itinéraires du savoir de l'Italie à la Scandinavie: Xe-XVIe siècle: études offertes à Élisabeth Moret*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2009, pp. 149-170.



Map 1 Scandinavia